
CARTA AL EDITOR*

Las enfermedades parasitarias intestinales como un problema de salud global.

Sr. Editor:

Hemos leído con atención el editorial de la Profesora Leonor Chacín-Bonilla (1), en donde comenta y reflexiona acerca de la problemática mundial de las enfermedades ocasionadas por parásitos intestinales. A pesar de que compartimos similares puntos de vista con la Profesora Chacín-Bonilla en la mayoría de los tópicos abordados en su artículo, no obstante, deseamos hacer comentarios, y ampliar y complementar las ideas abordadas, especialmente sobre la realidad y situación de las parasitosis intestinales en Venezuela.

Muchas de las entidades nosológicas ocasionadas por parásitos entéricos (e.g., geohelmintiasis intestinales, cisticercosis, esquistosomiasis), son consideradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como enfermedades desatendidas u olvidadas, y que se encuentran con mayor prevalencia e incidencia en los grupos humanos de mayor pobreza (enfermedades de la pobreza) (2). Y aunque se pensaría que esta situación es exclusiva de los países subdesarrollados, ciertamente es una problemática global de los grupos socio-económicos más deprimidos. Tomando en consideración esto, no se entiende que inusitadamente la pirámide global de los presupuestos en salud se encuentre invertida: mayores para patologías como la malaria, VIH/Sida o Tuberculosis, mientras que se desestime o limite la inversión por ejemplo en las geohel-

mintiasis intestinales, las cuales afectan a más de un millardo de personas en el mundo (3). Venezuela no escapa a esta realidad planteada. Alarmado por las altas cifras detectadas desde el primer tercio hasta los años 50, 60 y 70 del siglo XX, el ilustre médico-sanitarista venezolano E. Benarroch definió a las geohelmintiasis intestinales como la “cédula de identidad del venezolano”. Y aunque en la actualidad, probablemente influenciado por la bonanza petrolera, las cifras de morbilidad y mortalidad han disminuido, las parasitosis intestinales aún continúan representando un alarmante problema de salud pública y un conjunto de enfermedades desatendidas en nuestro país, tal como lo sugiere el hecho de que se destinen mayores esfuerzos y presupuestos a enfermedades infecciosas que sí afectan a comunidades de cualquier nivel socio-económico (e.g., dengue, VIH/SIDA), y por ende poseen mayor impacto político, y de que aún existan, vergonzosamente!, por ejemplo en pleno siglo XXI, casos de mortalidad infantil por obstrucción intestinal debido a ovillos del geohelminto *Ascaris lumbricoides*. Por otra parte, los limitados recursos que se destinan al control de las parasitosis intestinales no parecieran tomar en cuenta los estudios científicos sobre biología, eco-epidemiología y los de tipo socio-económicos del área. En este sentido, aún se evidencia la implementación de la

* ERRATA. El texto de la Carta al Editor de Dalmiro Cazorla no fue insertado en forma correcta en el número 54(3), 2013; es por ello que se coloca en este número.

medida *corto-placista*, empírica y errada de suministrar masiva e indiscriminadamente, en vez de una manera selectiva, por ejemplo de drogas antihelmínticas, especialmente en las escuelas, sin tener en cuenta los individuos que albergan las mayores cargas entero-helmínticas (*wormy people*), los cuales serían los más susceptibles y los de mayor capacidad contaminante, y por lo tanto los de mayor atención epidemiológica y quimioterapéutica (4).

Concordamos con la Profesora Chacín-Bonilla sobre la necesidad de que la investigación para el control y prevención de las parasitosis intestinales posea un enfoque multidisciplinario. Esto es particularmente importante en relación con las drogas antiparasitarias, cuya disponibilidad muchas veces no es amplia para la población endémicamente expuesta (5), debido a su limitado poder adquisitivo, lo cual deben solucionar los gobiernos con una masiva

educación y plan de empleos sostenidos y sustentables. En este mismo sentido, existe el inconveniente de la poca rentabilidad y retorno de inversión de capital para las empresas farmacéuticas transnacionales en la investigación para el desarrollo de drogas antiparasitarias para los países endémicos con condiciones socio-económicas deficitarias (5), destinando la mayor parte de sus recursos para solucionar problemas médicos y/o cosméticos que afectan a un porcentaje menor de la población mundial; además, se tiene la negativa muchas veces de estas farmacéuticas de permitir el uso de patentes de drogas que tienen almacenadas en desuso. Es por ello que las autoridades gubernamentales de un país como Venezuela con ingentes recursos derivados de su renta petrolera, deberían actuar en connivencia con organismos internacionales como la OMS para corregir y compensar estas fallas y falencias.

Dalmiro Cazorla-Perfetti*

1. **Chacín-Bonilla L.** Las enfermedades parasitarias intestinales como un problema de salud global. *Invest Clin* 2013; 54: 1-4.
2. **World Health Organization.** Global report for research on infectious diseases of poverty. Ginebra, Suiza: UNICEF/UNDP/World Bank/WHO.; 2012, p 11-21.
3. **World Health Organization.** Research priorities for helminth infections: technical report of the TDR disease reference group on helminth infections. Ginebra, Suiza: Technical Report Series 972.; 2012, p 1-46.
4. **Morales G, Pino L.** Estrategia de *Ascaris lumbricoides* y *Trichuris trichiura* para la contaminación del medio ambiente, en una zona endémica. *Mem Inst Oswaldo Cruz* 1988; 83: 229-232.
5. **Trouiller P.** Drug development and registration for parasitic diseases: what are the barriers? En: Fairlamb A, Ridley R, Vial H, Eds. *Drugs against parasitic diseases: R&D methodologies and issues*. Ginebra, Suiza: UNDP/World Bank/WHO.; 2003. P 23-30.

* Laboratorio de Entomología, Parasitología y Medicina Tropical (L.E.P.A.M.E.T.), Centro de Investigaciones Biomédicas, Decanato de Investigaciones, Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda", Apdo. 7403. Coro 4101, estado Falcón, Venezuela. Telefax: 58-268-25121668. Cel: 04246347630. E-mail: lutzomyia@hotmail.com